



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE
DE REMUNERACION A
FUNCIONARIO QUE INDICA

ALGARROBO, 26 DE MARZO DE 2013
DECRETO N° 1.000

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, DS N° 453 Reglamento de Ley.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.842 de 30.12.11. Aprueba Presupuesto para el año 2012, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Docente Geovanna Ramirez Morales, año 2013.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de profesional de la educación y lo señalado en la DFL 1/96, Estatuto de los Profesionales de la Educación, al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

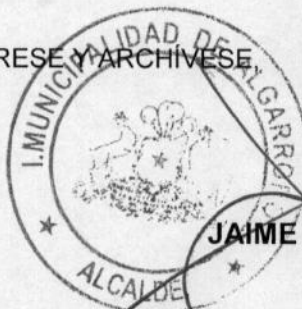
DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneraciones a Doña Giovanna Karina Ramirez Morales, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por UN día, correspondiente al 27 de Marzo de 2013.

III. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

V° B°

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-

DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo
- Interesada en su hoja de vida
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 28 MAR. 2013
SALIDA DOCUMENTO 01 ABR. 2013
FECHA
NOMBRE